

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

NO SATISFACE EL NÚMERO

Es afán de los Gobiernos el presentar los efectos de su gestión de la manera más abultada posible, entendiéndose que así satisfacen mejor á la pública opinión.

La *Gaceta* nos hace ver con frecuencia el aumento de recaudación comparado con el mes ó año correspondiente anterior.

El discurso de apertura del curso en la Universidad nos presenta centenares de aumento en el número de la matrícula de uno á otro año.

En el de apertura de los tribunales se nos presentan cuadros de expedientes incoados, en tramitación y terminados ó resueltos, que ponen de manifiesto cuán grande es el aumento de uno á otro ejercicio.

En todos los ministerios, direcciones y dependencias centrales y provinciales se habla ya del número, de los efectos; nunca de los medios empleados para conseguir esos fines ni del bien ó del mal ocasionado al objeto.

La prensa ministerial, ayudando á su señor, mide por los números la valía del Gobierno y sus subordinados, y quieren hacer depender de dicho aumento la confianza que inspira al país.

Recientemente esa prensa, secundando las aspiraciones del ministerio de la Guerra, nos presenta también el número, como garantía de mayor crédito, en el reemplazo, pues considera un éxito, un triunfo sin ejemplo, el haber conseguido aumentar en una cuarta parte más que de ordinario el número de soldados.

Tal vez en este asunto fuera en donde el número podía apreciarse como signo de equidad, pero, desgraciadamente, de juzgar por las quejas de la prensa y por las noticias particulares, el número ha crecido en gran parte por exceso de rigor en las Comisiones mixtas al aplicar la ley, en muchos casos deficiente ó poco explícita.

Esta ley, reformada para cortar abusos que se suponían en las Comisiones provinciales, ha hecho caer en el extremo opuesto á las Comisiones mixtas actuales, que han declarado mayor número de soldados estableciendo un

criterio demasiado estrecho en sus juicios y causando con ello perjuicios de gran consideración á infelices padres pobres é impedidos y á desventuradas madres á quienes han dejado en el mayor desamparo con los fallos dictados las más de las veces con buen sentido práctico.

Afortunadamente no tenemos motivo para censurar á la Comisión mixta de esta capital; el número de los recursos ó alzadas al Ministerio, pone de manifiesto en dónde se han extremado los juicios á favor del número y en dónde se han ejecutado los fallos á la equidad.

Sabemos de una provincia en que se ha seguido el criterio de no atender la excepción del mozo que no vivía en compañía de la madre, si no acreditaba que socorría á ésta con dos reales diarios al menos, é igualmente al hijo de padre impedido si éste se dedicaba al trabajo habitual.

En este asunto, como en todos los administrativos, debiera presidir el espíritu de equidad y no el del número, porque aquél da garantía y prestigio perpetuo, mientras éste ofrece una pasajera satisfacción para quien se complace en aparentar aptitudes y energías que puedan satisfacer á un superior, con perjuicio notable y cierto de tercero.

No puede satisfacer el número, no puede acreditarse de mejor Gobierno el que más cobra, ni el que más soldados hace, ni el que más pleitos conoce, ni el que mayor matrícula de estudios alcanza. El mejor Gobierno es aquel que obra con mayor equidad en todo; el que no trata la agricultura y la industria para hacer crecer la recaudación; el que saca soldados sin desamparar al padre impedido y á la madre viuda; el que haga disminuir los pleitos y expedientes por medio de la unidad de vínculos entre vecinos haciendo que crezca la virtud y desaparezca el vicio; el que procure aumentar el aprecio á la agricultura, la industria y el taller, mermando la desmedida afición á las carreras, que van siendo una calamidad para la mayoría de los que á ellas concurren y para las familias que á las mismas cooperan.

Un Gobierno, cuya base sea la moralidad y cuyos actos se ajusten á las necesidades del Es-

tado y de la Nación, llegaría á obtener la confianza de ésta y le serviría de garantía la satisfacción que el pueblo experimentara al apreciar los actos gubernamentales por la calidad, no por el número de ellos.

La satisfacción del número es como nube de verano, que pasa con rapidez dejando en pos de sí tristes amarguras.

El número, arrancado á expensas de la vida de los seres, no satisface; es un progreso que lleva anejo é inmediato el aniquilamiento y la muerte de la especie.

EL PÁRROCO DE MI PUEBLO

Como á todos nos va dando la manía de veranear, yo también me he permitido este año echar una cana al aire; y entre los aires de Guipúzcoa, ó los de Asturias, ó los de Galicia y los de mi pueblo, he preferido los de mi pueblo.

Allí.... donde por vez primera....

Mas.... no es mi objeto describir mi humilde cuna, ni las bellezas de mi tierra, ni los sentimientos y afectos que su vista ayer, y hoy su recuerdo, despiertan en mi alma. Todo esto importaría muy poco á ustedes.

Sólo es mi propósito referir con la posible fidelidad en los conceptos, ya que no con buen arte y estilo, una conversación (me parece esta palabra más castellana y más española que *interview*, como ahora dicen muchos) que tuve con el cura de mi pueblo.

Era la tarde del mismo día en que allí supimos la muerte de Cánovas.

—¿Qué opina V. de estas cosas, D. Rufino? le dije.

—Hombre.... ¿qué quiere V. que le diga? Yo opino que van bien.

—¿Cómo que van bien?

—Sí, hombre, van bien, porque nos acercamos al fin.

—¿A qué fin?

—Al de la destrucción de todo lo existente.

—¿Ah...! ¿Y á eso llama V. ir bien?

—Pues es claro. ¿No dicen ustedes á todas horas.... ¡Qué malo va esto! ¡Qué mal estamos! ¡Qué gobiernos más desacertados! ¡Qué miseria por todas partes! ¡Qué situación más triste la del contribuyente! ¡Qué sociedad más desquiciada! etc., etc?

—Sí, señor, y eso es verdad.
—Pues si es verdad que estamos mal, lo que nos conviene á todo trance es salir de esta situación.

—¿Y cómo?
—Pues uno de los medios más sencillos, y acaso el de mejores resultados, es el que ya ha comenzado á ponerse en práctica. La destrucción de todo lo existente. Porque si lo existente es malo debe destruirse. Es así que ya tenemos hombres que se han encargado de ello.... luego.... vamos bien.

—No me convence su lógica, D. Rufino, dije yo.

—Lo creo, me replicó; como no quiere convencerse el liberalismo de que él es la causa de todos nuestros presentes males.

—Y ¿qué nos vendrá después?

—Lo que es consiguiente. Tras de la tempestad viene la calma; tras de la noche el día; tras de esto malo, muy malo y peor que se pondrá, vendrá lo bueno. Porque vendrán nuevas generaciones, presenciarán horrosos sucesos, como ya los vamos presenciando, y se convencerán del error de sus antepasados. Leerán en la historia, y les demostrarán los hechos, que aquella antorcha de la libertad, luz radiante del progreso y de la civilización, don precioso que el Cielo concediera al hombre, luz hermosa al parecer, como hermosa y dulce parecía la fruta vedada del árbol del paraíso, les condujo á la profesión de los más crasos errores, al culto idólatra del más refinado materialismo, al olvido de sus más sagrados deberes, á una situación, en fin, la más triste y lamentable.

Esto lo verán nuestras generaciones, continuó diciendo el respetable párroco, con una fé, un convencimiento y una unción evangélica que entusiasman. Esto lo verán nuestras generaciones, decía, y es seguro que retrocederán

parecidos por el suelo, el taburete y la silla, y con todo trasladóse á la cocina.

Poco después ardían las maderas, y nuestro hombre á su calor, daba buena cuenta de las viandas que de reposito tenía, (que no eran pocas), las que rociaba de cuando en cuando con sendos tragos de vino. Porque nuestro individuo no había descuidado una buena botella.

Comiendo, saboreando el vino, calentándose y mascullando palabras ininteligibles, pasó nuestro personaje un buen espacio de tiempo.

Ya se habían terminado comestibles y bebida, ya se extinguía la agradable hoguera, el hombre misterioso limpiaba la hoja del afilado cuchillo que para comer le sirviera, cuando se oyó el rodar de un carruaje que de pronto paró su marcha.

El incógnito personaje apagó la luz, se precipitó á la ventana que daba á la calle, y con gran sigilo abrió las maderas, mirando después con escudriñadora mirada cuanto en la calle sucedía.

—¡El barón!—exclamó de pronto—se apea, despidiendo el coche, ya entra, cerraron; bueno, pues yo hago lo mismo, menos una rendija que me hace falta para ver cuando sale.

Y diciendo y haciendo cerró las maderas de la ventana, pero no del todo; dejó una un poco, muy poco abierta.

Luego, á obscuras, comenzó á montar una centinela en toda regla, delante del postigo entreabierto.

muy queda, que yo lo sé todo y vas á Siberia. ¡Ah...! no olvides que tendrás muy buena propina.

Así me habló aquel hombre; se ha presentado la ocasión de escuchar, yo le contaré palabra por palabra cuanto han hablado mi amo y el barón; esto me vale lo menos cien rublos más, y luego soy honrado, es decir... no soy honrado; digo sí, digo no; vamos, que esto no lo entiendo ni me hace falta, la cuestión es contárselo todo á mi protector.

asustadas. Entonces comenzará una nueva era. Cantarán himnos á la libertad, si, al progreso, á la civilización; bendecirán, si, los adelantos materiales de sus abuelos, las conquistas alcanzadas en el campo científico, los secretos arrancados á la naturaleza; pero dirán al mismo tiempo: «No me engañes libertad, no me lleves más allá de donde debo ir». Soy libre, sí, como libres eran Adán y Eva en el paraíso, pero no tocaré á la fruta vedada. Soy libre, pero lo soy para ir dentro de los límites que me señala Aquel que me dió esta misma libertad. Pues que aun soy libre, ¿puedo ni debo dejar de cumplir los mandamientos de Dios?....

Reconocerán que todos nuestros pensamientos, palabras y obras están sugetos á una regla; que esta regla es la voluntad de Dios, que la voluntad de Dios fué impresa con su dedo en dos tablas de piedra; que no siendo esto suficiente, bajó El mismo á la tierra á recordarnos su Ley, enseñarnos la verdadera ciencia y trazarnos á todos los hombres el camino de la felicidad. Y convencidas las venideras generaciones de estas verdades, volverán sus ojos al Cielo y él las deparará días de paz y de ventura.

Vea V., amigo mío, por qué dije antes que vamos bien.

Verdad es que nosotros, al menos yo, que ya soy viejo, no llegaremos á conocer esa venturosa edad de oro; pero me dice el corazón y la fe en la Providencia divina, que la tendrá España antes que nación alguna. Dios quiera que así sea, y en tanto debemos todos trabajar porque, si es posible, llegue á todos los hombres el desengaño antes de sufrir las consecuencias de nuestros errores, y de tal suerte, pudieran evitarse tantas y tan cruentas desgracias como nos amenazan.

Así, ó en parecida forma, me habló el venerable párroco de mi pueblo, y yo, aun sin su permiso, y dejando para el lector los comentarios, lo reproduzco como una buena nota de actualidad.

CRITICÓN.

Carta de Madrid.

Madrid 7 de Septiembre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Otro nuevo suceso ha venido en Barcelona á herir los sentimientos sociales. Un hombre de veintiocho años de edad llamado Ramón Sampau Barril, hijo de un ex-diputado provincial en el período republicano, hirió al Sr. D. Narciso Portas, Jefe de la Policía judicial de Barcelona y al Sr. Teixedor, segundo Jefe de la misma policía, y á un camarero de la cervicería en donde el criminal se refugió huyendo de los guardias que le perseguían. Desde luego se creyó que la fiera del anarquismo continuaba en sus aterradores propósitos de inmolarse á sus malvados acuerdos, y por

todas partes volvieron las alarmas y las justificadas protestas contra sucesos que el mundo entero no puede por menos que condenar. Con el reo Sampau se siguió el procedimiento sumárisimo y hace muy pocas horas que en el cuartel de Atarazanas de Barcelona se celebró Consejo de guerra, recibiendo anoche en el ministerio de la Guerra un despacho oficial manifestando que el Consejo había condenado por unanimidad á muerte al reo Ramón Sampau.

Se dijo que este se había declarado anti-anarquista y que en Barcelona habían circulado versiones de que el Consejo le había sentenciado á 40 años de presidio, calificando el crimen de homicidio frustrado. Pero esto no debe ser cierto porque anoche, á las diez y cuarenta, el reo fué sacado del calabozo que ocupaba en el cuartel de Atarazanas y maniatado fué conducido al castillo de Monjuich entre varias parejas de la guardia civil de infantería y caballería. Esto hace creer que acaso hoy ó mañana el reo Ramón Sampau sea pasado por las armas en uno de los fosos del castillo. El Sr. Portas, teniente de la guardia civil, tiene una herida en el pecho producida por repetidos disparos de revólver y está relativamente bien, habiendo abandonado la cama. El Sr. Teixedor, sargento que fué de la benemérita, tiene una herida en la espalda y todavía no se ha podido extraer el proyectil, pero la fiebre anoche había desaparecido; el camarero Font, herido en un muslo está muy aliviado. Como los Sres. Portas y Teixedor son los dos jefes que en Barcelona han demostrado un empeño decidido, cumpliendo con su deber, en la persecución y captura de los anarquistas que tantas víctimas ocasionaron en la calle de Cambios Nuevos, y continuaban aquellos ejerciendo su misión con laudable celo, de aquí la creencia de que este nuevo suceso reclame medidas rigurosísimas para atajar los intentos de esa secta maldita que al parecer no se encuentra todavía ahíta de sangre. A este efecto parece ser que el Gobierno activa el estudio del proyecto para reformar el cuerpo de policía, procurando aumentar el personal con individuos procedentes de la guardia civil, hasta cubrir dos terceras partes del total de las plazas con aquellos individuos. La otra tercera parte se reservará á licenciados del ejército con buenas notas, dando preferencia á las clases y á los elementos civiles que hayan demostrado aptitudes especiales.

Habla el general Sr. Pando.

Verdadera sensación han causado hoy en los círculos y en el mundo político las declaraciones que acaba de hacer el general Sr. Pando en relación con la guerra de Cuba. Con la franqueza propia del soldado, desde que ha venido de la Gran Antilla, el general Sr. Pando no ha ocultado sus pareceres referentes á la campaña, pareceres y advertencias que han llegado hasta elevadas personalidades. El general Sr. Pando acaba de decir que la guerra de Cuba no es especial como muchos han dicho, ni difícil tampoco, porque lo especial es la manera con que se

ha llevado hasta ahora, engendrando verdaderas dificultades la falta absoluta de ordenada dirección y el desbarajuste que allí predomina, desbarajuste, en sentir del general Sr. Pando, debido al general Sr. Weyler, no por falta de condiciones militares, sino por su debilidad, que le llevó á ser un dócil instrumento de la política del Sr. Cánovas. Enumera el general Sr. Pando los errores del Sr. Weyler, entre los cuales, dice, se han restado los elementos cubanos que concluyeron por aumentar las filas insurrectas. Á juicio del Sr. Pando, hay que atender á los insurrectos, á la masa néutra y á los peninsulares. Los primeros estuvieron solos al principio de la guerra, y los que hasta ahora han dirigido la campaña pusieron empeño en restar los otros dos elementos y lo consiguieron; y hoy se hace la guerra, no á los insurrectos, se hace á los peninsulares y á los neutrales, á los que se trata peor que á los primeros. Añade que en vez de crear zonas de cultivo donde pudieran trabajar los neutrales y peninsulares, se ordena reconcentraciones que condenan al hambre á miles de familias, y se arrasan las propiedades y se devasta el país. Dice también el general Sr. Pando que por un lado los insurrectos y por otro el ejército, rivalizan en esta obra de destrucción, en la cual no se distingue al amigo del enemigo. Si dura la guerra, añale, no es la fe ni la fuerza de la insurrección quien la sostiene, si nó el error, la torpeza de los que han dirigido y vienen dirigiendo la política. Y lo raro, dice, es que el general Sr. Azcárraga así lo entendía, siendo ministro de la Guerra, habiendo cambiado desde que es presidente del Consejo.

Importantes son los conceptos emitidos por el general Sr. Pando, que publica *El Ejército Español*, y no es posible por su extensión, ni aun extractándolos, darlos en esta correspondencia; pero la información del día obliga á ello, aunque muy concisamente.

Los sacrificios de España.

El general Sr. Pando, continuando en sus declaraciones, tan sensacionales como comentadas en todas partes, dice que el concepto equivocado de la guerra impuso á la nación inmensos sacrificios. Se creyó que la guerra podía concluirse solamente con soldados y fueron á Cuba cuantos la torpeza y la imprevisión se complacieron en aglomerar. Dice «vengan hombres», pedían desde Cuba y «vayan hombres» contestaban desde aquí. El país daba sus hijos, el Tesoro su dinero, la Compañía Trasatlántica sus barcos, las provincias su entusiasmo, la agricultura sus brazos y á Cuba iba nuestra juventud en masa, no á pelear con los insurrectos, dice el General, á morir del vómito y de la fiebre. Llegó á 100.000 su cifra; no era bastante se pedían más, y más iban. Y seguían yendo y viniendo trasatlánticos; iban llenos y volvían vacíos, y la cifra se elevó á 200.000, y en alguna ocasión llegó á pasar de 300.000, contando los movilizados y las fuerzas irregulares que se armaron. El General Pando

añade que aquellos centenares de miles de hombres, apenas desembarcados en Cuba, se perdían. Y al ver que allí habíamos enviado tantos miles de hombres contra 25.000 insurrectos, que nunca pasaron de este número los armados, y al ver los resultados, que no estaban en proporción con los sacrificios de España, pudo decir Europa que la nación era muy grande, pero el Gobierno muy pequeño.

Al hablar de refuerzos á Cuba, dice que es una locura, porque aquella guerra no se puede acabar con soldados, porque estos se mandan, dice, á llenar los hospitales ó á dejar sus esqueletos en la manigua. La guerra no ha de terminar porque se manden 20 ni 30 mil soldados más, que sumados con los que allí quedar, no han de alcanzar los 200.000 que la guerra ha devorado; y dice acerca de este punto el general Sr. Pando: *Enviar refuerzos á Cuba es un crimen.* Se muestra partidario de que, en vez de soldados, se alistaran 20 ó 30.000 guerrilleros, porque están aclimatados y conocen el país en que han nacido. Y finalmente, el general Sr. Pando se muestra partidario de la autonomía, que restaría fuerzas á los rebeldes. Indudablemente estas manifestaciones, que distan mucho de las revelaciones que ha hecho el general Sr. Gasco, están llamadas á producir inmensa impresión, y ya se dice que el general Sr. Pando ha declarado obedece á un acuerdo tomado en la reunión que han celebrado con el Sr. Sagasta en Avila, hace tres días, los generales Sres. Bermúdez Reina, Pando y Salzedo.

La mayoría parlamentaria del Congreso.

Como quiera que la situación política, al decir de muchos, está constituida de un modo interino, es comentada la carta que el diputado conservador y secretario del Congreso, Sr. Conde de San Luis, ha dirigido á un periódico expresando opiniones de gran parte de la mayoría parlamentaria del Congreso. En la carta de referencia se pide que sean las Cortes las que marquen el punto preciso de la crisis; que de sus debates surja el jefe que precisa el partido conservador, que los liberales ayuden en esta labor á los conservadores y que sea en las Cortes donde se discuta y se examine el problema cubano, designándose una comisión informadora, compuesta de todos los personajes más eximios de todos los partidos, para estudiar y resolver la cuestión. Por el espíritu que informa esta carta de la mayoría parlamentaria, se cree que el procedimiento propuesto será aceptado y que dentro de quince días volverá la animación, y por los trabajos que entonces se realicen, se verá lo que pueda ocurrir, porque según otros ministeriales, estamos en un verdadero compás de espera. Sea de todo esto lo que quiera, lo cierto es que anoche se dijo que la Corte regresaría á Madrid el 16 del actual: probablemente pasado mañana llegará el Sr. Ministro de Hacienda, procedente de Santander, y del día 12 al 15 vendrá también el Sr. Montero Ríos. El Sr. Pidal tiene anunciado su regreso cuando regrese



cobrar alquiler por módico que fuera. Lo único que exigían era un mes adelantado.

Sigamos los sucesos.

Entró nuestro hombre en la casucha número 20, cerró la puerta por dentro, é iluminándose con una bujía que á precaución llevaba, comenzó á examinar el interior, que sin duda no conocía.

Este se componía únicamente de un zaguán ó entrada, una cocina á la derecha de éste, y un cuarto á la izquierda, y entre éste y el zaguán un asqueroso retrete.

En el cuarto-dormitorio había una silla, una estera en un rincón, que parecía estar destinada á que sobre ella descansara una persona, un toco taburete de madera y algunos trozos de cajones.

Cuando el hombre hubo terminado el examen de la mísera vivienda, (lo que no hizo sin antes cerrar bien las maderas de las ventanas que tenían la cocina y el dormitorio que á la calle daban), sentóse en la silla, colocó la bujía sobre el taburete y después de consultar su reloj y encender una pipa, exclamó con ironía:

—Pues señor, luego hay quien dice que los caseros son tiranos; aquí tenemos uno que alquila su casa como vacía y luego resulta que está amueblada. Seguramente el ex-inquilino estaría en la opulencia para abandonar así su ajuar.

Después, de uno de los bolsillos de su holgado ruso sacó un gran envoltorio, de éste extrajo algunas viandas, recogió los fragmentos de cajones que estaban es-

CAPÍTULO VIII

Atraco maestro.

Al comenzar la noche del día siguiente, un hombre abrió cautelosamente la puerta del casucho número 20 de la calle de Grazianaja. Por entonces, la mentada calle, muy mejorada luego, era una mezcla de casas antiguas y pequeñas, muchas de ellas sin más que la planta baja, y algunos modestos y confortables hotelitos, pertenecientes casi todos á hombres amigos de aventuras amorosas, ó necesitados de secreto para sus devaneos.

En los casuchos vivían obreros muy pobres y gentes miserables.

Los propietarios de aquellas míseras viviendas no oponían el menor reparo á alquilarlas al primer llegado, sin ni siquiera tomar su nombre, quizá porque respecto á muchos de ellos creyeran cargo de conciencia el

la Corte. El Sr. Gamazo, desde las Caldas de Oyiedo, á donde llegará mañana, vendrá á Madrid y todo hace creer que, en atención á los deseos de la mayoría parlamentaria del Congreso, se llegará á la reunión de las Cortes.

Intervención y paz.

Un despacho de Nueva York dice que ha salido precipitadamente de la Habana Mister Lee, Cónsul general de los Estados Unidos en Cuba, á fin de conferenciar con el presidente de la República americana y con Mister Day, que hoy por hoy es el verdadero Secretario de Estado. En Nueva York se hablaba anteayer que Mister Lee era portador de proposiciones de paz, proposiciones hechas por los rebeldes de Cuba, mediante una activa y eficaz intervención de los Estados Unidos. Que estas proposiciones tienen como base el reconocimiento por España de la independencia de Cuba. Las gentes de Nueva York añaden, según el cablegrama, que aquella independencia habría de ser reconocida con la condición de pagar á España una indemnización importante garantizada por el Gobierno de Washington. Se añade que esta idea hace tiempo que la acaricia Mister Mac-Kinley. También dicen de Nueva York, que el secretario de Marina de los Estados Unidos imprime gran actividad para que se aumenten las fuerzas de la armada americana.

A este importante cablegrama de Nueva York, dicen de Londres que en aquella capital se han recibido despachos dando cuenta de una carta que el general Sr. Azórraga ha dirigido á los jefes influyentes de los partidos leales de Cuba. En esta carta, el presidente del Consejo de ministros dice que entablará la lucha armada contra los Estados Unidos, antes de consentir que el Gobierno de Washington intervenga para nada en las contiendas de Cuba. El general señor Azórraga dice en la carta estas hermosas palabras. «Como campeones de los grandes principios políticos de la colonización europea en América, contamos con las simpatías de Europa, la cual no consentirá que fuéramos expulsados de la isla de Cuba. En caso de estallar la guerra, España hallará medios para mostrarse cual es.» Bajo estas impresiones, en breve darán comienzo las conferencias oficiales de Mister Woofford, en cuanto presente sus credenciales.

Noticias.

En Niza la policía arrancó anteayer de las esquinas pasquines anarquistas conteniendo el retrato del asesino del Sr. Cánovas.

—Mañana llegará á Madrid, procedente de San Sebastián, el diputado á Cortes D. Julio Seguí.

—A la entrada del Cabañal en Valencia, fué atropellada por el tren mixto de Barcelona una anciana de sesenta y un años de edad. La anciana resultó que tenía fracturados un brazo y una pierna, disponiéndose que le f. eran administrados los Santos Sacramentos. Avisado el sacerdote, éste se presentó en el momento, quedándose como muerto al ver que la mujer á quien iba á administrar era su madre. La escena que se desarrolló entre madre é hijo fué desgarradora.

—Los liberales dicen que ya nada tienen que hacer para ser gobierno, porque todo está hecho. No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

DOS CARTAS

Por el señor Vicepresidente de la Comisión provincial, nuestro estimado amigo D. Cipriano Cacho, se nos han remitido para su publicación, las dos cartas que el mismo ha recibido del senador de esta provincia Excmo. Sr. D. Julián Muñoz, á lo cual accedemos de buen grado por el interés que ambas encierran.

Dice la primera:

«La desgracia que aflige al pueblo de Abejar por el siniestro que acaba de sufrir, es de las que demandan auxilios perentorios que considero necesarios para remediar la miseria en que han quedado los damnificados.

Del fondo de calamidades públicas no hay nada que esperar, porque no existe en el Ministerio de la Gobernación. Si las Cortes estuvieran abiertas yo pediría lo que se pidió para Rueda; pero están cerradas y no veo otro medio de aliviar á aquellos infelices que el de iniciar una subscripción en los periódicos, á cuyo efecto le estimaría que reuniese á la Comisión provincial, la cual, encabezando la subscripción, llamase á los periódicos de esa localidad y les excitase á realizarla, recomendando á los Ayuntamientos lo verifiquen también, y dirigiendo comunicaciones á los diarios de esta Corte con igual fin, sin perjuicio de que se dirija instancia al Ministro, por V. V. también, para presentarla yo y ver lo que puede conseguirse para remediar á tanto infeliz que ha quedado sin albergue y sin ajuar.

Le ruego no demore lo conveniente á la consecución de los beneficios que podamos llevar á Abejar.»

En esta carta hay otro párrafo que se refiere al aprovechamiento de pinos, del que trata la carta que luego publicaremos, por cuya razón lo suprimimos. Y termina diciendo:

«Ruego á V. me secunde en estos propósitos y me reitero su afectísimo amigo q. b. s. m.— Julián Muñoz.—Madrid 7 de Septiembre.»

Por nuestra parte estamos dispuestos á secundar los elevados sentimientos del digno Senador por esta provincia, Sr. Muñoz, que son á la vez los de la Comisión provincial, Autoridades y de todas las personas que sienten como nosotros las grandísimas pérdidas que han sufrido los honrados vecinos de Abejar.

Las columnas de este periódico quedan, pues, á disposición de las expresadas Autoridades, ofreciendo á la vez nuestro modesto concurso.

Dice la segunda carta:

«El ministro de Fomento al Excmo. Sr. Don Julián Muñoz,

Mi distinguido amigo: He recibido su atenta de 25 del corriente y me hago cargo de las observaciones que en ella me manifiesta respecto á los aprovechamientos de Pinares en la provincia de Soria.

Las tendré muy en cuenta y mucho celebraré encontrar medio de atenderlas, pues ya sabe que siempre lo deseo, su affmo. amigo seguro servidor q. b. s. m.—A. LINARES RIVAS.—Cestona, 30 Septiembre 97.»

Digna de aplauso es la conducta del señor Muñoz, incansable en sus gestiones cuando de los intereses de Soria se trata.

Como los demás representantes de esta provincia hacen causa común con el Sr. Muñoz, y la Diputación provincial ha ofrecido su valiosa cooperación en este asunto que tanto interesa á los pueblos de Pinares, pueden estos vivir confiados en que serán atendidas sus reclamaciones en los altos centros.

Ecos y noticias.

Socorros al pueblo de Abejar.—El martes último se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador el señor Presidente de la Diputación y señores Diputados residentes en esta capital, habiendo teleografiado la primera autoridad civil al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en nombre de aquellos y en el suyo propio, solicitando auxilios para los siniestrados de la Villa de Abejar.

En dicho día remitió el Sr. Gobernador al Ministro de la Gobernación la instancia que le han dirigido el Ayuntamiento y Junta de Asociados de Abejar solicitando una cantidad del fondo de calamidades. También han presentado otra instancia é igualmente será elevada al Sr. Ministro de Fomento pidiendo les concedan las maderas necesarias para la reconstrucción de las casas que fueron pasto de las llamas.

Parece que el Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, representante en Cortes por el distrito de esta capital, ha teleografiado al señor ministro de la Gobernación solicitando auxilios para el vecindario de la indicada villa.

El Sr. Muñoz, senador, ha ofrecido, igualmente, en expresiva carta dirigida al Alcalde, su cooperación para todo aquello que ante los poderes públicos pueda obtenerse para remediar en lo posible la aflictiva situación en que han quedado los vecinos siniestrados, deseando además contribuir particularmente como correspondía.

Hoy se reunirá la Comisión provincial para tratar y acordar respecto á los auxilios que ha de conceder por cuenta de la provincia.

Otro soldado, procedente de Cuba, Urbano García Miguel, natural de Aylagas, llegó á esta capital el lunes último en tan mal estado de salud que no pudo marchar á su pueblo como deseaba.

Fué socorrido por la Junta provincial con 25 pesetas; y con 5 pesetas por el viajero D. Ciriaco Sanz, de Lumberras de Cameros, que se halló con el paciente al ir á tomar el coche.

El agente de Orden público D. Tiburcio Moreno, compadeciéndose del estado del infeliz soldado, le ofreció hospedaje y cuidados en su propia casa, en donde estuvo bien atendido.

¿Cuándo cesarán tantas desgracias!

El Juzgado de Villaverde da parte al de Instrucción de esta ciudad de que á las dos de la tarde del día 7 del actual fué encontrado por los vecinos Clemente Gómez, Isidro Nicolás, Damián Vélez y Cipriano Pérez, en el sitio denominado «Matalonosa», el cadáver de un hombre

carbonizado y en descomposición, por lo cual no podía identificarse.

«»»

El capitán general de Zaragoza ha interesado al Gobernador civil de dicha ciudad para que sean detenidos todos los individuos que como licenciados ó procedentes del ejército de Cuba, imploren la caridad pública; esta medida, dice, tiene por objeto evitar abusos y conocer si efectivamente los individuos que demandan socorro en tal forma tienen necesidad de ello.

«»»

Varios comerciantes é industriales de esta capital han dirigido una exposición al Ayuntamiento dándole gracias y tributándole aplausos por los esfuerzos que ha realizado para dar amenidad y atractivo á las próximas fiestas de San Saturio.

«»»

Han sido adjudicadas provisionalmente las subastas de acopios para la conservación de las carreteras de Soria á Calatayud á D. Nicanor Gaspar por la cantidad de 3.989'33 pesetas.

De Garray á Calahorra á D. Manuel García Cuartero por la cantidad de 9.399 pesetas.

De Bargo de Osma á Ariza, primera sección, á D. Valentín Junta y sobrino por la suma de 5.397 pesetas.

Para la de Soria á Logroño no se presentó ningún pliego.

«»»

Por el Gobierno civil de provincia se ha convocado á elección parcial de dos concejales del pueblo de Aldehuela del Rincón para el día 26 del actual, debiendo tener lugar la reunión de la Junta municipal del censo para la designación de Candidatos y nombramiento de Inter-ventores el domingo 19 de los corrientes y el escrutinio general el jueves 30 del presente mes.

Las reclamaciones y demás actos posteriores al escrutinio general, se ajustarán al procedimiento y plazos que determinan los Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 21 de Marzo de 1891.

«»»

Ayer tuvo lugar en el despacho del Sr. Gobernador civil una reunión de Comisionados de los pueblos de la Zona de pinares, con asistencia del señor Ingeniero jefe de Montes y de los Diputados provinciales residentes en la capital, al objeto de gestionar del Gobierno se anule la Real orden de 12 de Julio último por la que se dispone se saquen á pública subasta los aprovechamientos de maderas que anualmente se venían concediendo á los vecinos de cada pueblo.

Hoy se ocupará la Comisión provincial de este importante asunto, por más que tanto el Sr. Gobernador como el Ingeniero de Montes han ofrecido interesarse para que se atienda la justa petición de los pueblos.

«»»

Subasta—En las Salas consistoriales de esta ciudad tendrá lugar el día 15 del actual, á las doce de su mañana, la subasta de los pastos sobrantes del Vaqueril y desyunta de la dehesa de Valonsadero y prado de Cañada Honda, en la que podrán tomar parte los vecinos de esta ciudad para hacer el aprovechamiento con los ganados de los mismos durante el año forestal de 1897-98.

El tipo para la subasta es de 8.200 pesetas; y el pliego de condiciones á que han de ajustarse ésta y el aprovechamiento de pastos se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal.

«»»

Mañana comenzarán en el Convento de nuestra Señora del Burgo de Osma los ejercicios espirituales de los que aspiran á recibir órdenes sagradas en las próximas témporas de San Mateo.

Los nuevos ordenandos tendrán la satisfacción de recibir las primeras órdenes que confiera el Ilmo. y Revmo. Sr. García Escudero.

«»»

Tren botijo?—Alguien que ha venido estos días de Madrid ha dicho que en la Corte se ha anunciado como seguro que para las próximas fiestas de San Saturio habrá gran rebaja de precios en los trenes desde Madrid á Soria expidiéndose billetes de ida y vuelta; y á tal propósito no han faltado tampoco en la Corte personas á quienes se les ha ocurrido la idea de formar un *Tren botijo* á esta capital.

Mucho celebraremos que se confirmen estas noticias.

«»»

Fiestas.—Designados los Sres. D. Damián Balsa, D. Octavio Lafita y D. Francisco Herrero, individuos del jurado que ha de apreciar el mérito en la ejecución de las piezas que toquen las rondallas que tomen parte en el concurso anunciado para las próximas fiestas de San Saturio, se ha acordado que aquel tenga lugar bajo las siguientes bases:

1.^a Para tomar parte en el concurso se solicitará previamente la inscripción en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 1.^o de Octubre de 1897, á las doce del día.

2.^a Todas las rondallas que se presenten vendrán obligadas á ejecutar, como pieza de concurso, la jota titulada «Agustina de Aragón», de D. Justo Blasco, editada para canto y piano por la casa Zozaya, (Carrera de San Jerónimo, 31, Madrid) desde la parte que dice *Jota* hasta el compás 26 de la página 7.^a, agregando, para concluir el último acorde de la Jota y debiendo ser cantadas las coplas.

3.^a Además ejecutará cada rondalla dos piezas de libre elección entre las de su repertorio.

4.^a Se concederán tres premios, uno de 200, otro de 150 y otro de 100 pesetas.

Y 5.^a Los premios serán adjudicados por el Jurado, cuyo fallo será inapelable.

«»»

Por Real orden recientemente publicada se ha declarado obligatoria la gimnasia para todos los alumnos de los Institutos de 2.^a enseñanza.

«»»

El apreciable joven soriano, nuestro estimado amigo D. Ricardo Tovar, se encuentra enfermo desde hace unos días.

Mucho celebraremos que obtenga en breve notable mejoría y siga á ésta el más completo restablecimiento.

«»»

En el *Boletín oficial* del día de ayer ha comenzado á publicarse el estado de los aprovechamientos de pastos que podrán utilizar los vecinos de los pueblos dueños de los montes públicos durante el año próximo forestal.

«»»

Nuestro estimado amigo D. Nicasio Rubio, párroco de Buitrago, se encuentra justamente apeñado por la muerte de su tío, el virtuoso párroco de Valderrueda, D. Manuel Rubio.

Enviamos nuestro sincero pésame al Sr. Rubio y demás familia del finado.

ANUNCIOS PREFERENTES.

GALLINERO

Se halla vacante la plaza de Médico titular de este partido que lo constituyen los pueblos de Arévalo, Torrearévalo, Ventosa de la Sierra, Segobiela y Portelárbol, con la asignación anual de veinticinco pesetas por lo primero y tres mil trescientas cincuenta pesetas que producen las clases acomodadas, pagadas unas y otras por trimestres vencidos y satisfechos por las comisiones de los repetidos pueblos del citado partido. Las solicitudes se dirigirán por el término de treinta días al que suscriber como Alcalde y presidente de las comisiones de los repetidos pueblos y pasado el cual se proveerá.

Gallinero 4 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, Narciso Bartolomé. 2—3d

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura, y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9, tienda.

FARMACIA

del profesor del Instituto de segunda enseñanza

D. HIPOLITO URIEL ENCISO.

En esta farmacia, establecida en los Soportales del Collado, número 35, como se despachan todas las recetas con la mayor puntualidad, exactitud y economía se venden todas las especialidades nacionales y extranjeras de más fama, los aparatos de ortopedia é higiene más usuales y se proporcionan á vuelta de correo todos los productos específicos y euanto comerciante á la farmacia desearan emplear los señores facultativos y el público. Su despacho cada día es mayor, y para corresponder dignamente á la simpatía y confianza que le vienen dispensando, no omitirá sacrificio alguno el dueño de la

FARMACIA

del profesor del Instituto de segunda enseñanza

D. HIPOLITO URIEL ENCISO.

3—8d

ESTUDIANTES

En la calle de Santa María, casa de Eugenio Berguizas, se desea tener estudiantes á precios convencionales. 4—8p

TRASPASO Ó ARRIENDO

de una acreditada tienda de comestibles, sita en esta población.

En la redacción de este periódico darán razón.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

"La Numantina."

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1. — (Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Bateria de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuohet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.

Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obrita útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

MANUAL

ó

GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento, publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria

DEL

CÓDIGO PENAL

y modelos del

DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS

ampliado con los Aranceles judiciales

por

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor **KLEIN**
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERÍA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SÓFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería. — Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PERMANENT NITRATEE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería, por el Dr. don Maximiliano Wetz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten».

El nitrato de sosa en agricultura, su empleo en el cultivo de la vid, por el Dr. D. L. Grandean, Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitratee Committee.

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitratee Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado ó al Subdelegado en España, en Santander, don Alfredo del Río Iturráe, Muelle, 8.

El «Permanent Nitratee Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

7-9d j

SE BUSCA AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube & C.º Francfort s/M.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 m. da de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.